



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
200113105001 2018-00164-00 Acumulado Link de visualización: <a href="#">69SolicitudLiquidaciónCrédito.pdf</a>	EJECUTIVO LABORAL ACUMULADO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESUS MARIA LEON DOMINGUEZ - JOSEFINA CRISTINA LEON DOMINGUEZ- RAFAEL ADRIAN ROJAS BELTRAN	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA GLORIA, CESAR "EMPOGLORIA"	14 febrero de 2024	16 de febrero de 2024

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** 13 de febrero de 2024. En la fecha se publica en el Tyba y en la página web de la rama judicial, la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante JOSEFINA CRISTINA LEON RODRIGUEZ, por el término de tres (3) días, de conformidad con los arts. 446 y 100 del Código General Del Proceso, en concordancia con el Art 9 de la ley 2213 de 2022.

Termino del traslado (03 días): 14, 15 Y 16 de febrero del 2024.

*Firma Electrónica*  
GINA FERNANDA MARTINEZ CALDERON  
SECRETARIA

Firmado Por:  
Gina Fernanda Martinez Calderon  
Secretaria  
Juzgado De Circuito  
Laboral  
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cb1dbe43253979fa7d3e3eef11c40a19420e4416b3322de66e73dee7b0ec346**

Documento generado en 12/02/2024 06:11:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>